



**Buenos
Aires
Ciudad**

**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD**

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"



Sindicatura General
de la Ciudad de Buenos Aires

Objeto:

Relevamiento Estados Contables 2021.

Período auditado:

1º de enero al 31 de diciembre de 2021.

Normativa relevante:

Leyes Nacionales:
Nº 27.541.

Decretos de Necesidad y Urgencia:

Nº 260/20, modificatorios y complementarios; Nº 297/20, modificatorios y complementarios; y Nº 867/21.

Normativa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Leyes Nº 70, Nº 1.779, Nº 4.038, Nº 6.347 y Nº 6.503.

Decretos de Necesidad y Urgencia:

Nº 1/20, modificatorios y complementarios y Nº 5/22.

Decreto Nº 91/12.

Disposición Nº 110-DGCG/21.

Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE):

Nº 17, Nº 37 y Nº 41.

Equipo auditor:

Sara NICOLINI
Diego CUESTA

Informe Ejecutivo

PROYECTO N° 91/22

Ministerio de Hacienda y Finanzas

Fideicomiso para Obras Nuevas con Fines Sociales y Soluciones Habitacionales. Ley N° 4.038

Alcance:

Las tareas de auditoría fueron realizadas en la Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires -en contexto de emergencia sanitaria COVID-19- siendo la fecha de finalización de las mismas el día 17 de noviembre de 2022.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Aclaraciones Previas:

A continuación, se exponen los Párrafos de Énfasis con los que, con fecha 20 de septiembre de 2022, el Contador Público Nacional Marcelo Horacio Katz, acompañó la opinión del Informe, a saber:

"Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en la Nota 8 – Patrimonio Neto Negativo a los Estados Contables adjuntos, a la cual nos remitimos, donde se describe que al 31 de diciembre de 2021 el Patrimonio Fideicomitado evidencia un saldo negativo debido a la existencia de deudas que superan el valor del activo, originado ese exceso básicamente en los gastos del Fideicomiso. Durante el ejercicio 2022, el Fiduciante realizó un aporte para hacer frente a los gastos devengados del fideicomiso, el cual no cubre el saldo negativo y a la fecha de emisión de los presentes Estados Contable no ingresó aportes adicionales".


"Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en las notas 1.11 Duración del Fideicomiso. Periodo de vigencia y Nota 10 Empresa en Marcha – Liquidación del Fideicomiso, a los Estados Contables adjuntos, a las cuales nos remitimos, donde se describe que con fecha 12 de noviembre de 2021, el Banco Ciudad de Buenos Aires en su calidad de Fiduciario y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en su calidad de Fiduciante, celebraron el Contrato de Extinción del Contrato de Fideicomiso Fondo Fiduciario para Obras Nuevas con Fines Sociales y Soluciones Habitacionales - Ley 4038, el que tuvo su origen en el contrato celebrado entre las mismas Partes con fecha 21 de marzo de 2012".

Principales hallazgos/observaciones:

Del análisis efectuado sobre los EECC del Fideicomiso para Obras Nuevas con Fines Sociales y Soluciones Habitacionales Ley Nº 4.038 cerrados al 31 de diciembre de 2021, se constató que no se contempló lo dispuesto por la Dirección General Contaduría (en adelante, DGC) en lo referido a los plazos para la presentación de los EECC ajustados por inflación con la firma certificada de Contador Público independiente requerida por el artículo 40, primer párrafo, de la Disposición Nº 110-DGCG/21.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.



Rocío MONTORO
Sandra LO PORTO
Alejandro GONZALEZ
BALCARCE

Conclusiones y principales recomendaciones:

Teniendo en cuenta las circunstancias descriptas en los apartados “Limitaciones al Alcance” y “Principales hallazgos/observaciones”, en nuestra opinión los EECC del Fideicomiso para Obras Nuevas con Fines Sociales y Soluciones Habitacionales Ley N° 4.038 al 31 de diciembre de 2021, tomados en conjunto, son representativos de la situación económica y financiera del Fideicomiso a esa fecha, de acuerdo con las Normas Contables Profesionales Argentinas.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

**Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado**

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 91/22.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.